

ANEXO IX
Activos Diputación

Apellidos y nombre	Integración	Coefficiente	Indice de proporcionalidad	Diputación Provincial
Alexandri Garuz, Carmen.	Auxiliar Servicios Especiales.	1,3	3	Barcelona.
Damiá Pastor, José.	Subalterno.	1,3	3	Barcelona.
Martín Calleja, Crescencia.	Técnico Medio Admón. Especial.	3,3	8	Barcelona.

ANEXO X
Pasivos Diputación

Apellidos y nombre	Diputación Provincial	Cuerpo o Escala	Fecha de jubilación	Fecha de fallecimiento	Coefficiente	Indice
Alegre Cosp, María.	Barcelona.	Subalterno.	6- 4-1950	—	1,3	—
Durán Terradas, Mariano.	Barcelona.	Subalterno.	3- 4-1978	—	1,3	3
Durán Terradas, Teresa.	Barcelona.	Ayudante de Servicios Especiales.	2- 2-1962	—	1,5	—
García Torralba, Raimunda.	Barcelona.	Técnico Medio de Admón. Especial.	15- 3-1980	—	3,3	8
Lasheras Fernández, Ramón.	Barcelona.	Auxiliar de Servicios Especiales.	20- 4-1979	—	1,3	3
Llosar Montaner, Francisca.	Barcelona.	Auxiliar Admón. Especial.	7- 2-1968	—	1,3	—
Manresa García, Ricardo.	Barcelona.	Técnico administrativo, a extinguir.	—	8- 3-1969	4	—
Robuste Pares, Alberto.	Barcelona.	Técnico Medio de Admón. Especial.	18-10-1966	—	3,3	—
Tomás Ventura, Montserrat.	Barcelona.	Técnico Medio de Admón. Especial.	14- 7-1979	—	3,3	8
Xirau Palau, Antonio.	Barcelona.	Técnico administrativo, a extinguir.	22- 2-1968	—	4	—

ANEXO XI
Mozos de Escuadra

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala	Fecha de jubilación	Fecha de fallecimiento
Puig Domenech, José.	Mozo de Escuadra.	19- 2-1971	—

13144 ORDEN de 27 de mayo de 1981 conjunta de los Ministerios de Presidencia y Hacienda por la que se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 24 de diciembre de 1980, aplicando los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña.

La Orden de 24 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1981) establecía en su apartado 6º el carácter provisional de las relaciones incluidas en los anexos, estableciendo un plazo de quince días de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y examinadas las reclamaciones presentadas, procede elevar a definitivas las correspondientes relaciones, con las modificaciones producidas, tanto por las reclamaciones admitidas como por la rectificación de los errores materiales que figuraban en la provisional.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Primero.—Se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 24 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1981) con las siguientes correcciones de erratas y modificaciones por reclamaciones de los interesados:

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA, GRUPO PRIMERO

Deben ser incluidos: Don Joaquín Tortajada Albert, procedente del anexo II y doña Marina Valderrama Sampedro, procedente del anexo IV dada su actual condición de funcionarios del Estado, y don Mario Petit Montserrat, procedente del anexo IV, dada su actual condición de funcionario de la Diputación de Barcelona.

ANEXO II

Debe ser incluida, procedente del anexo IV, Montserrat Mas Perandones, adscrita al Ministerio de la Presidencia del Go-

bienio, en el Cuerpo Administrativo, con coeficiente 2,3 e índice de proporcionalidad 6.

Debe ser incluida doña Angela Albero Beneito.

Donde dice: «Blaón Jofre, María», debe decir: «Blanch Jofre, María».

Donde dice: «Carol Cabanas, Eduardo», debe decir: «Carol Cabanas, Eudaldo».

Donde dice: «Corberá Casellas, Montserrat», debe decir: «Corbellá Casellas, Montserrat».

ANEXO IV

Debe ser incluido don José López Oliver, adscrito al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en el Cuerpo de Practicantes Titulares con coeficiente 3,3 e índice de proporcionalidad 8.

Deben ser incluidos, procedentes del anexo II, adscritos al Ministerio de Educación, en el Cuerpo Especial de Profesores de EGB, con coeficiente 3,6 e índice de proporcionalidad 8, los siguientes funcionarios:

Abadal Roca, Juan.
Caballé Grifió, Jaime.
Cervera Sintes, Juan.
Costa Vilaró, Pilar.
Garriga Cardús, M.ª Antonia.
Llarch Sirisi, José.
Marcer Llongarriú, Pedro.
Pérez Barbeiro, Celia.
Soligo Tena, Purificación.
Torrents Botey, Rosa.
Torrents Parellada, Asunción.

Debe ser incluida procedente del anexo VIII doña María del Carmen Rusiñol Cabestany, adscrita al Ministerio de Educación, en el Cuerpo Especial de Profesores de EGB, con coeficiente 3,6 e índice de proporcionalidad 8.

ANEXO V

Gabañach Porta, José, donde dice: «Ministerio de la Gobernación» debe decir: «Ministerio de Transportes y Comunicaciones».

Casals Carne, Antonio, donde dice: «Ministerio de la Gobernación», debe decir: «Ministerio del Interior».

Marqués Masferrer, Antonio, donde dice: «Ministerio de la Gobernación», debe decir: «Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social».

Mico Busquets, Ricardo, donde dice: «Ministerio de la Gobernación» debe decir: «Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social».

Oller Mallol, Agustín, donde dice: «Ministerio de la Gobernación», debe decir: «Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social».

ANEXO VI

Debe ser incluida, procedente del anexo II, doña Valentina Escolá Ruiz, adscrita al Ministerio de Presidencia, Cuerpo Administrativo, fecha de jubilación 24 de febrero de 1981, coeficiente 2,3, índice 6.

Casadeval Pinto, Amel, donde dice: «fecha de jubilación 28 de agosto de 1978», debe decir: «fecha de jubilación 22 de agosto de 1978».

Cusachs Nualart, Ana, donde dice: «fecha de jubilación 29 de junio de 1979, índice de proporcionalidad 6», debe decir: «fecha de jubilación 29 de junio de 1970», debiendo figurar sin índice de proporcionalidad.

Gurt Fonta, Tomás, donde dice: «fecha de jubilación 17 de noviembre de 1978», debe decir: «fecha de jubilación 11 de noviembre de 1978».

Ros Busoms, Baldomero, donde dice: «fecha de jubilación 12 de septiembre de 1978», debe decir: «fecha de jubilación 14 de septiembre de 1978».

Torres Altimir, Antonio, donde dice: «fecha de jubilación 17 de febrero de 1973», debe decir: «fecha de jubilación 18 de febrero de 1973».

Donde dice: «Vidal Juvé, Juan Francisco», debe decir: «Vidal Jové, Juan Francisco».

ANEXO VII

Rafael Simorra Matias, donde dice: «fecha de jubilación 5 de junio de 1965, debe decir: «fecha de jubilación 5 de junio de 1955».

Debe ser incluida, procedente de la disposición adicional 1.º, grupo 2.º, doña Dolores Bonet Baró, adscrita al Ministerio de Educación, en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, con fecha de jubilación 21 de septiembre de 1983.

ANEXO VIII

Debe ser incluida doña Matilde Planas López, procedente de la disposición adicional 1.º, grupo 9.º, adscrita al Ministerio de Educación, en el Cuerpo Especial de Profesores de Educación General Básica, con coeficiente 2,9 y fecha de jubilación 28 de noviembre de 1973.

Debe ser incluida, procedente del anexo VI, doña Josefa Clara Planells, adscrita al Ministerio de Educación, en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, con fecha de jubilación 16 de marzo de 1969 y coeficiente 2,9.

Donde dice: «Albau Albert, Josefa», debe decir: «Albau Albert, Josefa».

Donde dice: «Butrón Rovira, Teresa», debe decir: «Buira Rovira, Teresa».

Marsé Monreal, Julián, donde dice: «Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, plaza no escalonada de conductor», debe decir: «Ministerio de Hacienda, Cuerpo de Funcionarios Conductores y de Taller (Parque Móvil Ministerial)».

Roig Torrell, Juan, donde dice: «fecha de jubilación 24 de junio de 1978», debe decir: «fecha de jubilación 28 de enero de 1978».

Deben figurar con índice de proporcionalidad 8, los siguientes funcionarios:

Sempere Martínez, José.
Teixido Figueiras, Piedad.
Triquell Triquell, Cecilia.
Rivas Cortés, Adela.

ANEXO X

Barenys Vergés, José María, donde dice: «profesor», debe decir: «Técnico de Grado Medio».

Toha Montané, Joaquín, donde dice: «coeficiente 1,5», debe decir: «coeficiente 1,3».

ANEXO XI

Collet Girestá, Antonio, donde dice: «fecha de jubilación 27 de octubre de 1973», debe decir: «fecha de jubilación 26 de octubre de 1973».

Segundo.—Contra esta disposición podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición, con carácter previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Ministro de la Presidencia, Pío Cabanillas Gallas.—El Ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros.

MINISTERIO DE DEFENSA

13145 *REAL DECRETO 1092/1981, de 6 de junio, por el que se destina a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, al General de Brigada de Infantería, don Fernando Ortiz Call.*

Vengo en destinar a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de Brigada de Infantería, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Ortiz Call, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIAST SAUSSOL

**MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**

13146 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombra Funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 23 de abril de 1979 Boletín Oficial del Estado, de 14 de marzo de 1980 y de conformidad con el artículo 6.º, 5.C, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobada por Orden ministerial de 16 de marzo de 1981,

Este Rectorado, ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre: García Fernández, Aurora. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1951. Número de Registro de Personal: T24EC05A000005.

Apellidos y nombre: Hijón García, Carmen. Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1943. Número de Registro personal T24EC05A000006.

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

13147 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios aprobados en las pruebas selectivas libres para cubrir 15 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, con fecha 21 de diciembre de 1978 (Boletín Oficial del Estado, de 14 de febrero de 1979) y de conformidad con el artículo 6.º 5.C del Estatuto del Personal al Servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 25 de marzo de 1981,